



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

MINUTA DE TRABAJO DEL CONSEJO DIVISIONAL  
SESION EXTRAORDINARIA

DCS/CD/003

Chetumal, Quintana Roo a; 07 de junio de 2013

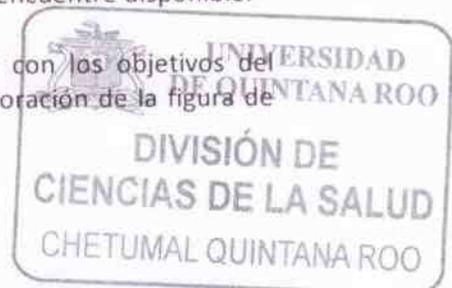
Siendo las 12:30 horas del día 07 de junio del año en curso, en la sala de juntas de la Dirección de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo de División: Dr. Francisco Montes de Oca Garro, presidente del Consejo de División; Mtra. Rocío Laviada Delgadillo, consejera propietaria del departamento de Ciencias Clínicas; Mtra. Alejandra Aguirre Crespo, consejera propietaria del departamento de Salud Pública y Epidemiología y Secretaria, Dr. Jorge Vergara Galicia, consejero propietario del departamento de Ciencias Básicas, Dra. Jorgelina Barrios de Tomasi, Secretaria Técnica de Investigación y posgrado. Se llevó a cabo la sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Verificación de quorum legal
3. Acto público para la asignación de plazas de internado de pregrado de la licenciatura de medicina y de servicio social de la licenciatura de enfermería.
4. Propuesta de Reglamento de internado de pregrado para la licenciatura de medicina y servicio social para la licenciatura de enfermería
5. Procedimiento para la evaluación de los alumnos de nuevo ingreso.

Se hace pase de lista y se verifica quorum legal. Se desahogan el primero y segundo punto

**Punto número tres y cuatro.** Acto público para la asignación de plazas de internado de pregrado de la licenciatura de medicina. Se llevará a cabo un acto público el día martes 11 de junio a las 10:00 am en las instalaciones de la División de Ciencias de la Salud, con participación de las autoridades de los Servicios Estatales de Salud y de la Universidad de Quintana Roo (División de Ciencias de la Salud). Se dará a conocer el listado de alumnos aspirantes a elegir plaza de internado de pregrado impresa en papel y contendrá el número consecutivo, CURP, nombre del alumno y promedio general. Los alumnos elegirán plaza de internado en el lugar en el cual cursaron el último semestre. En caso de solicitar un cambio de sede, deberán esperar a que la totalidad de los alumnos elijan plaza y al final éstos elegirán la plaza que se encuentre disponible.

Por acuerdo del Consejo Divisional, con el propósito de poder cumplir con los objetivos del internado de la licenciatura de medicina y enfermería se solicita la incorporación de la figura de



supervisor de internado y servicio social. Se plantea un coordinador por parte de la Universidad en cada hospital en el cual se desarrolle el internado y servicio social.  
Se hace énfasis en que estos alumnos continúan siendo alumnos de la universidad, por tanto deberán cubrir los procedimientos y pagos administrativos y de evaluación correspondientes, al menos cada dos meses.

Se realizará la introducción al puesto "internado de pregrado" por parte de la División de Ciencias de la Salud a todos los alumnos que cursaran este año académico, así como, el curso introductorio a servicio social para las alumnas de la licenciatura de Enfermería.

**Punto número cinco.** Procedimiento para la evaluación de los alumnos de nuevo ingreso.

En el momento en que el alumno inicie el curso de "Programa de Introducción Universitaria", se imprimirá la carta con el resultado que obtuvo el aspirante en el examen CENEVAL.  
El Consejo Divisional se queda en espera de contar con las calificaciones obtenidas por los aspirantes.

Siendo las 14:30 am del 07 de junio del presente, se suspende esta sesión acordando que reanudará nuevamente el día 13 de junio de 2013 a las 12:00.

Dr. Francisco Montes de Oca Garro

Presidente del Consejo Divisional y  
Director de La División de Ciencias de la Salud  
Universidad de Quintana Roo

Mtra. Alejandra Aguirre Crespo:

Secretaria

Mtra. Rocío Laviada Delgadillo:

Consejera propietaria del departamento de Ciencias Clínicas

Dr. Jorge Vergara Galicia:

Consejero propietario del departamento de Ciencias básicas

Dra. Jorgelina Barrios de Tomasi:

Secretaria Técnica de Investigación y posgrado.

